

Expediente: 513/23
Carátula: CARRAZANI LUIS FABIO C/ RIVERO GERMAN RAMON HUMBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/04/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RIVERO, GERMAN RAMON HUMBERTO-DEMANDADO
27267953908 - CARRAZANI, LUIS FABIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 513/23



H20703670969

JUICIO: CARRAZANI LUIS FABIO c/ RIVERO GERMAN RAMON HUMBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 513/23

Concepción, 27 de marzo de 2024.-

Proveyendo el escrito presentado por la Dra Lazarte Maria Vanesa en fecha 26/03/2024:

I- Respecto al desistimiento y archivo del legajo: se hace saber que el mismo debe ser solicitado ante el Centro de Mediación Judicial correspondiente.

II- A lo expresado respecto a "*dejar sin efecto la acción de daños y perjuicios*" **aclare la parte lo peticionado**, ya que en caso de solicitar desistir de la acción la misma debe ser solicitada de manera expresa debido a que no da lugar a presunciones (Art. 254 CPCCT).-RDB

Actuación firmada en fecha 03/04/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.